RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	AJJAT S.A.S	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA DAZA Y ANATILDE DAZA DE CASTAÑEDA	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	9 DE SEPTIEMBRE/22	631304003001-2022-00151-00
EJECUTIVO	FEESCOOP	RICARDO PRADO ARIAS Y EDGAR ANTONIO VELEZ	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	9 DE SEPTIEMBRE/22	631304003001-2019-00240-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GLADYS HERNANDEZ MONTOYA	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	9 DE SEPTIEMBRE/22	631304003001-2021-00048-00
EJECUTIVO	ALBA LUCY TORRES	LUIS ORLANDO LOPEZ	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	9 DE SEPTIEMBRE/22	631304003001-2021-00206-00

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACIÓN: HOY 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M **DESFIJACIÓN: HOY 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.**

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el articulo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae403aa7ccabc3971d7f14d02205b0514f86879b3c3b1fbc0a8c1416c4f9a50f**
Documento generado en 07/09/2022 09:28:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica